

Minas, 20 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 036/2018.

VISTO: que por Oficio N° 447/2018 la Intendente Departamental de Lavalleja Dra. Adriana Peña solicita licencia.

CONSIDERANDO: que corresponde convocar al 1er. suplente Sr. Alejandro Giorello Varela para ocupar el cargo de Intendente.

ATENTO: a sus facultades y a lo que establecen los Artículos Nos. 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, Art. 268 de la Constitución de la República y el Reglamento Interno de esta Corporación.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese a la Sra. Intendente Departamental la licencia solicitada desde el 2 al 5 de abril de 2018 inclusive.
- 2- Convóquese para ejercer el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia al 1er. suplente Sr. Alejandro Giorello Varela.
- 3 – Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.
- 4 – Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario